

▷ RELIGIÓN



El diácono Ramón Ramos.

El obispo prior ordenará el día 7 sacerdote al marianista Ramón Ramos

LT / CIUDAD REAL

El religioso marianista Ramón Ramos Mora será ordenado sacerdote por el obispo prior, Antonio Algora, el próximo día 7 en la catedral.

Ramos Mora ha sido profesor de Matemáticas y Religión en el colegio Nuestra Señora del Prado (Marianistas), del que fue director de 1978 a 1992. El diácono nació en Miguelurra y cursó el Bachillerato en este colegio, ingresando en la compañía de María al finalizar estos estudios. Posteriormente obtuvo la licenciatura en Matemáticas en la Universidad Complutense de Madrid y la de Sagrada Teología en la Universidad de Friburgo (Suiza).

Ha sido profesor en los colegios Marianistas de Cádiz, Madrid (Nuestra Señora del Pilar), Tetuán (Marruecos) y en Jerez de la Frontera, donde fue director durante diez años.

El pasado 30 de Mayo recibió la ordenación de diácono, como paso previo a su ordenación sacerdotal. Su primera misa la celebrará al día siguiente de su ordenación, el día de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de la Asunción de Miguelurra.

▷ IGLESIA

El proceso para la beatificación del beato Ismael se clausura hoy

LT / CIUDAD REAL

El acto de clausura del proceso, en su fase diocesana, para la beatificación y canonización de beato Ismael de Tomelloso, tendrá lugar hoy, a las 12.00, en el salón del Obispado de Ciudad Real.

Se trata de un acto público de carácter jurídico, en el que intervendrán el promotor de Justicia y el notario, Antonio Algora Hernando, obispo prior; Bernardo Torres Escudero, juez delegado del Tribunal de la causa; el postulador de la misma, Valentín Arteaga, y Blas Camacho Zancada, vicepostulador.

▷ TRIBUNALES

«Al decir que era policía me pegaron con más ganas y casi me linchan»

El agente municipal confiesa en la Audiencia que temió por su vida y los tres cazadores acusados niegan haberle disparado tras quitarle la pistola «para evitar que nos matara»

• Los hechos que se juzgan en la Audiencia ocurrieron en junio de 2003, en un coto de Alcázar, cuando el agente se llevó uno de los galgos de los cazadores al creer que se había perdido.

P. MUÑOZ / CIUDAD REAL

«Al decirles que era policía me golpearon con más ganas y si me quedo quieto me linchan», declaró ayer en la Audiencia provincial de Ciudad Real el policía local de Alcázar de San Juan que ha sentado en el banquillo a tres cazadores que asegura que intentaron matarle tras arrebatarle la pistola.

Los hechos ocurrieron sobre las nueve y media de la noche del 24 de junio de 2003 en un coto de caza de la comarca de Alcázar, entre Arenales de San Gregorio y Cinco Casas, donde, por un lado, se encontraban los acusados cazando con tres galgos y, por otro, el agente revisando los comederos de perdices. Uno de estos perros desencadenó unos hechos que pueden costarle a los procesados siete años de prisión. Ayer, ante el Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia, negaron los cargos que se le imputan, un delito de homicidio en grado de tentativa.

Los tres encausados declararon que no dispararon al policía local porque en su ánimo no estaba matarle. «Fue él quien sacó el arma, nos insultó (haciendo referencia a su etnia gitana), nos apuntó y si no le quitamos el arma, hoy no estaríamos aquí», aseguró E. G. R., el acusado que, según el agente, le dio una fuerte patada tirándole al suelo y arrebátanle la pistola. Seguidamente empuñó el arma y, con ánimo de matarle, apretó el gatillo varias veces sin lograr efectuar ningún disparo «al no estar montada la pistola», según la versión del policía, totalmente contraria a la de los cazadores. Éstos aseveraron que el municipal se llevó uno de sus galgos y por ello salieron tras él.

Sin embargo, el policía, tras confesar que temió por su vida, afirmó que el perro llegó donde él estaba y al no ver a nadie cerca, en la creencia de que se había perdido, lo cogió y lo metió en su coche «con intención de llevarlo a la protectora de animales». Una vez en el vehículo, vio por el espejo retrovisor que se aproximaba una furgoneta «a gran velocidad, tocando el claxon, dando las luces y haciendo aspavientos y voceando los tres ocupantes, hasta empujar mi coche con su furgoneta».

Fue entonces cuando decidió dirigirse a la gasolinera de Arenales de San Gregorio «para pedir ayuda porque suele haber gente». Al llegar, siempre según la versión del agente, «no me dio tiempo a



Los tres acusados, en el banquillo, ayer, durante su declaración ante el Tribunal. / T. FERNÁNDEZ DE MOYA

bajar del coche, ya que me sacaron por la fuerza y comenzaron a golpearme». E. G. R. fue, según el municipal, el primero en propinarle una serie de golpes, mientras los otros dos le insultaban.

El policía negó que estuviera esperando a los cazadores con la pistola en una mano y un 'spray' lacrimógeno en la otra, como sostuvieron los procesados. Respecto al arma que llevaba declaró que no era la pistola reglamentaria, subrayando que tiene permiso para portarla. Explicó que cuando empezaron a golpearle le rompieron el chaleco, dejando a la vista la pistola, que «protegí para que ninguno pudiera hacerse con ella», pero en un forcejeo cayó al suelo y fue

cuando la cogió E. G. R., quien, según el policía, intentó dispararle sin conseguirlo. Instante en el que se la arrebató J. A. T. G., quien, con el mismo ánimo, apretó varias veces el gatillo, corriendo el agente hacia los surtidores para protegerse, según su relato de hechos. Aseguró que todo ocurrió a unos diez metros de la tienda de la gasolinera, donde pasó para pedir ayuda sin recibirla. Con la misma rotundidad declaró que no apuntó con la pistola a los cazadores, ni con el rifle que sacó de su coche al ver a uno de los acusados buscar algo en su furgoneta, «un objeto contundente o un arma para matarme». Solo utilizó el 'spray' para ganar tiempo y huir.

Sin embargo, los acusados afirmaron que los que temieron por su vida fueron ellos y que le quitaron la pistola para llevársela a la Guardia Civil, «pero, como somos así, se la devolvimos porque nos dio lástima cuando nos dijo que tenía cinco hijos y que le íbamos a arruinar la vida». Reconocieron que se quedaron con las balas, hecho que justificaron volviendo a decir que era para que no les matara. Al día siguiente, «se la llevé a la Guardia Civil», dijo uno de ellos.

En la primera sesión del juicio, que continúa hoy con la declaración de los testigos, también se visionó la grabación de las cámaras de seguridad de la gasolinera que registraron los hechos.

A. A. M.

Policiá Local de Alcázar que denunció a los acusados

Me bajaron del coche de un tirón, me golpearon y dispararon tras arrebatar-me la pistola

E. G. R. Acusado

Pasamos mucho miedo cuando nos apuntó con la pistola y si no se la quitamos, hoy no estaríamos aquí

Manipularon la pistola y se quedaron extrañados al ver que disparaban sin salir las balas

J. A. T. G. Acusado

Le devolví el arma porque somos así y me dio lástima cuando dijo que le íbamos a arruinar la vida

Pasé al interior de la tienda de la estación de servicio para pedir ayuda, pero nadie me auxilió

A. R. T. Acusado

Cuando llegamos a la gasolinera nos estaba esperando con la pistola en una mano y el 'spray' en la otra